

señor Diputado don Ezequiel Luna; obteniéndose también resultado incierto.

Rectificada la votación, la Cámara concedió el permiso que por veinte días pide el indicado señor Representante.

La Cámara acordó, igualmente, tomar nota del impedimento legal en que se halla el señor Leigh para asistir a las sesiones.

**El señor PRESIDENTE.**—No habiendo otros asuntos a la orden del día, se levanta la sesión, citando para mañana, a las cinco de la tarde.

Eran las 7 h. 35' p. m.

Por la Redacción,

**J. Cantuarias.**

— : o : —

#### 4a. SESION DEL MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1921

##### Presidencia del señor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO. — ORDEN DEL DIA.** — El señor Presidente propone y la Cámara aprueba el cuadro de Comisiones para la presente Legislatura. — Con la abstención del señor Maúrtua, se aprueba la moción que emite un voto de aplauso al Gobierno por la manera como se ha celebrado el centenario de la independencia nacional. — Asimismo, se aprueba por unanimidad la moción en que la Cámara acuerda nombrar una Comisión de su seno para que lleve al señor Presidente de la República un mensaje de congratulación por su actuación relevante al llevar a cabo nuestras fiestas centenarias. — Con el acuerdo de la Cámara, el señor Presidente designa, para formar la Comisión congratulatoria, a los señores Salazar (don Jesús M.), Mariátegui, Jiménez, Luna Iglesias, Manchego Muñoz, Lanatta, Calle y Encinas. — Se concede licencia al señor Serrano. — Se acuerda aprobar y remitir inmediatamente al Senado el proyecto que discierne medallas de oro al señor doctor don José León Suárez y al señor doctor Alfredo Palacios, eminentes publicistas argentinos, defensores de la causa del Perú en el problema internacional del Pacífico.

Abierta la sesión a las 5 h. 18' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Pró y Mariátegui, Alva, Añanós, Arangoitia, Arévalo, (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barrios, Cabrera, Casas, Castro, Cisneros, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Gamboa Rivas, González Zúñiga, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Larrauri, Leguía, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.) Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Manchego Muñoz, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Núñez Chávez, Otero, Palma, Patiño Zamudio, Pérez Velásquez, Porturas, Raygada, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Tello, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fué leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Señores que faltaron a la lista: Alvarez, Abad, Alonso, Basadre, Caballero, Calle, Caso, Cobián, Corbacho, Checa Egiguren, Devéscovi, Frisancho, Gildemeister, Guevara, Irigoyen, Jiménez, Lanatta, Mármo, Málaga Santolalla, Nadal, Noel, Nosiglia, Noriega del Aguila, Osores, Pallete, Pardo, Patiño, Peñaloza, Pérez Figuerola, Perochena, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Pancorbo, Químpo, Reinoso, Rodríguez Larraín, Rubio (don Miguel), Salcedo, Sayán Palacios, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Solar (don Manuel), Sousa, Torres Balcázar, Ugartete, Urbina, Urquiza y Velazco.

Con licencia faltaron los señores Luna (don Ezequiel), Muñoz y Olivares; y, por haberse enfermos, los señores Leigh y Salazar y Oyarzábal.

El señor RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, trascibiendo el decreto supremo que establece la "Orden del Sol".

Pasó a la Comisión Diplomática.

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, dando respuesta al pedido del señor Alvarez, sobre la construcción de un monumento en la ciudad de Sicuani, destinado a perpetuar la memoria del brigadier don Mateo García Pumacahua, y cuya erección fué ordenada por la ley No. 1852.

Del mismo, contestando el pedido del señor Sayán Palacios, referente a la construcción de una línea telegráfica a los distritos de Ihuari, Checras y Paccho.

Con conocimiento de los indicados señores Diputados, pasaron al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, respondiendo al pedido de los señores Manchego Muñoz, Urbina, Noel, Abad y Peñaloza, relacionado con el accidente ferroviario de Huanchán.

Con conocimiento de los seres referidos, pasó al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, relacionado con la moción de orden del día presentada por los señores Huamán de los Heros, Salazar, Luna Iglesias y Manchego Muñoz y aprobada por esta Cámara, referente a las reformas que deben introducirse en la administración del Estanco del Tabaco.

Del mismo, dando respuesta al pedido del señor Sousa, tendiente a que se señale a la Compañía Recaudadora de Impuestos término breve para el depósito de fondos de ferrocarriles, y para que se dicten las disposiciones necesarias respecto al cumplimiento de la ley 2967.

Con conocimiento de los aludidos señores, pasaron al archivo.

Del mismo funcionario, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, enviando un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para que aumente en Lp. 30,282.4.82, la emisión de bonos de la Deuda Interna Consolidada, creada por la ley 2713, con el objeto de abonar la respectiva indemnización a don José Oliveri, por los daños irrogados por los indígenas en su hacienda "Urcón".

Pasó a la Comisión Principal de Hacienda.

Del señor Ministro de Guerra, en respuesta al pedido del señor Torres Balcázar, informando respecto al monto a que asciendería el aumento necesario para atender al proyecto de declarar comprendidos en el artículo 40. de la ley No. 1993 a todos los militares.

Con conocimiento del indicado señor Representante, pasó al archivo.

Del mismo funcionario, rubricado al margen por el señor Presidente de la República, referente a la concesión de una pensión de retiro y reconocimiento de la clase de teniente coronel a favor del sargento mayor don Mariano Sosa.

Pasó a la Comisión de Guerra.

Del mismo, acusando recibo del pliego de interpelaciones formuladas por el señor Patiño Zamudio, y avisando que ha dictado las órdenes del caso para satisfacer ampliamente al aludido señor Diputado.

Con conocimiento del señor Diputado por Ayacucho, pasó al archivo.

Cuatro del señor Ministro de Marina, rubricados al margen por el señor Presidente de la República, proponiendo:

Que se declare la efectividad de su clase al capitán de navío graduado don Augusto Loayza;

El ascenso del capitán de fragata de la armada nacional, don Nicolás Zavala y Zavala, a la clase de capitán de navío;

El ascenso del capitán de fragata don Germán Stiglich, a la clase de capitán de navío;

La efectividad de su clase al capitán de navío graduado don Teodosio Cabada.

Pasaron a la Comisión de Marina.

Del señor Ministro de Instrucción, enviando 110 ejemplares de la novísima ley orgánica de enseñanza.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar, previo el aviso de recibo y la distribución correspondiente.

Del señor Presidente del Senado, participando que, en sustitución del proyecto del señor Senador Osorio, ha aprobado esa Cámara el que adjunta, y en

virtud del cual se excluye a la ciudad de Arequipa, en cuanto se refiere a su higienización, del contrato celebrado por el Gobierno con The Foundation Company, de conformidad con lo prescrito en la ley No. 4126.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas.

Del señor Diputado Martín Serrano, solicitando licencia por veinte días.

Pasó a la orden del día.

### PROYECTOS

Del señor Caballero, disponiendo que los generales y contralmirantes y los jefes y oficiales comprendidos en el inciso C del artículo 130. de la ley No. 2118, que disfruten de goces, sean considerados durante su vida en la situación de actividad de servicios, y destinados para el desempeño de colocaciones compatibles con sus aptitudes.

Admitido a debate, pasó a la Comisión de Guerra.

Del señor Maúrtua, concediendo una medalla de oro a cada uno de los doctores argentinos José León Suárez y Alfredo Palacios, como símbolo de gratitud a sus personas y homenaje a la cultura jurídica de su país.

El señor MAURTUA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado por Pachitea tiene la palabra.

El señor MAURTUA. — No necesito, señor Presidente, recomendar a la atención de mis distinguidos compañeros, miembros de la Cámara, los eminentes servicios que el eminentísimo público argentino, señor doctor León Suárez, viene prestando a nuestro país, no de ahora sino desde hace mucho tiempo, ni, con mucha mayor razón, los del ilustre doctor Alfredo Palacios, un convencido propagandista, una especie de apóstol de nuestros derechos en la trascendental cuestión que tenemos pendiente con Chile. El proyecto leído no envuelve un homenaje inusitado. Ya tenemos el precedente de haberse otorgado medallas de reconocimiento al

señor doctor Zeballos y al señor doctor Souza Sa-Viana; y por eso yo pediría, invocando aquellos antecedentes, que pasara este proyecto a la orden del día, dispensándolo del trámite de Comisión.

El señor CALLE. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado por Sandia tiene la palabra.

El señor CALLE. — He pedido la palabra tan sólo para suplicar a mi estimado amigo el señor doctor Maúrtua me permita poner mi firma en ese proyecto, y suplicar al señor Presidente me tenga por adherido a él.

El señor MAC-LEAN. — Pido la palabra.

El señor MAURTUA. — Desde luego, señor, me felicito de la adhesión del señor Calle.

El señor PRESIDENTE. — Se tendrá por adherido al señor Diputado por Sandia.

El señor Diputado por Tacna tiene la palabra.

El señor MAC-LEAN. — Yo también voy a rogar al señor Diputado por Pachitea me permita poner mi firma en ese proyecto, y ruego también al señor Presidente me tenga por adherido.

El señor MAURTUA. — Con el mayor agrado, señor.

El señor PRESIDENTE. — Se tendrá por igualmente adherido al señor Diputado por Tacna.

Los señores diputados que dispondrán del trámite de Comisión al proyecto que acaba de leerse, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Dispensado de trámites, a la orden del día.

Prosiguiendo el despacho, se uió cuenta de un proyecto del señor Noriega del Aguilu, derogando el artículo 360. de la Constitución del Estado.

En tercera lectura, se admitió a debate, y pasó a las Comisiones de Constitución y Gabinete.

### DICTAMENES

De las Comisiones Principales de Legislación y de Hacienda,

en el proyecto de ley sobre impuesto a la fuerza motriz hidráulica.

Quedó en Mesa.

De la Principal de Justicia, en el proyecto de ley que deroga el arancel de derechos judiciales.

Quedó en Mesa.

De la Auxiliar de Justicia, en la solicitud de indulto del reo Manuel Valverde.

Quedó en Mesa.

De la Principal de Presupuesto, en el proyecto que consigna partida en el Presupuesto General de la República, con el objeto de editar las obras del escritor nacional don Abelardo Gamarra.

Quedó en Mesa.

De la Principal de Legislación, en el proyecto venido en revisión, modificatorio del artículo 1020. del Código de Procedimientos Civiles.

Quedó en Mesa.

De la misma, en el proyecto de ley que declara comprendidos en la transitoria del 12 de mayo de 1920, a los inquilinos de casa-habitación por tiempo determinado.

Quedó en Mesa.

De la Principal de Hacienda, en el proyecto que prohíbe la explotación de los fumaderos de opio, y declara puerto único al Callao para la importación y exportación de substancias narcóticas.

Quedó en Mesa.

De la misma, en el proyecto sobre readquisición de la sección del ferrocarril de Chimbote, comprendida entre este puerto y Tablones.

Quedó en Mesa.

De la Auxiliar de Hacienda, en el proyecto interpretativo de la ley No. 2097.

Quedó en Mesa.

De la Principal de Presupuesto, en el proyecto que autoriza al Ejecutivo para adquirir el camino carretero de Tarija a la estación de Mayucayán.

Quedó en Mesa.

De la de Obras Públicas, en el proyecto de ley sobre reglamentación del trabajo ferroviario.

Quedó en Mesa.

De la de Demarcación Terri-

torial, en el proyecto que crea el distrito de Huancapi en la provincia de Fajardo.

Quedó en Mesa.

## SOLICITUDES

Del profesor Francesco Consentini, director del Instituto de Sociología de Turín, pidiendo la adhesión de la Cámara al Congreso Sociológico Internacional.

Pasó a la Comisión de Policía.

De don Andrés Zúñiga, pidiendo que se declare institución nacional a la de los Boy Scouts o niños exploradores de toda la República.

Pasó a la Comisión de Reglamento.

De don Buenaventura Portal y Arenas, pidiendo que se le conceda una gracia en virtud de los servicios militares que prestó al país durante la guerra con Chile.

Pasó a la Comisión de Reglamento.

De don Andrés Zúñiga, ofreciendo en venta 2,000 ejemplares de su obra titulada "La flor de la aldea".

Pasó a la Comisión de Policía.

De doña Cecilia D'Angelo viuda de Montoya, solicitando gracia.

Pasó a la Comisión de Reglamento.

Del capitán de caballería de ejército, don Alipio Jaramillo, pidiendo gracia.

Pasó a la Comisión de Reglamento.

Del Comité Revolucionario de Reforma Universitaria, solicitando la renovación completa de la Universidad Mayor de San Marcos.

Pasó a la Comisión de Instrucción.

De don Ricardo Arciniega, demandando la revisión de un fallo de la Corte Suprema, sobre abono de cantidad de dinero.

Pasó a la Comisión de Constitución.

De don Emilio Uría, ofreciendo a la Cámara su poema titulado "Grito de amor patriótico", dedicado al Congreso Nacional, con motivo del centenario patrio.

Pasó a la Comisión de Policía.

De varias señoritas universitarias peruanas que estudian en la Universidad de Columbia (Estados Unidos), solicitando gracia.

A la Comisión de Instrucción.

De los reos G. C. Cabanillas, Nazario Cueva y V. y los restantes de la cárcel de Huarás; de otros reos de la cárcel de Moyobamba; de varios detenidos de la cárcel del Cuzco; de Leonidas Inza y Hernán Huari; de Antonio Girón Oliva, Mauricio Castillo y Francisco Morales; de algunos detenidos de la cárcel de Jauja; de Antonio Calua, Ignacio Chata, Félix Eduardo, Anselmo Pacco, Juan Castellano y Massa, Manuel Salazar, Rogelio Jiménez, Miguel Lura, Agustín Dávila y Avila y Genaro Castillo, pidiendo indulto.

Pasaron a la Comisión de Justicia.

### TELEGRAMAS

De los alcaldes del Cuzco, Mármaro, Huayllato, Tambobamba, Mara y Huaquira y de otros vecinos de esas localidades, rindiendo homenaje de admiración y gratitud a las Embajadas y Representaciones Diplomáticas de todas las Naciones amigas que han honrado al Perú con su presencia en la celebración del centenario patrio.

Se mandó contestar y archivar.

Del señor Diputado Manuel del Solar, procedente de Zurich, saludando a la Cámara en el día de la patria.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó contestar y archivar.

### PEDIDOS

El señor MAURTUA (por escrito). — He sido incansable, a riesgo de fatigar la atención del Parlamento, en pedir la modificación de los sistemas político, económico y financiero, que han imperado durante la primera centuria de la República y que debieron terminar el 4 de julio de 1919.

He sostenido, repetidamente, que no son teorías constitucio-

nales, ni leyes, ni instituciones exóticas lo que necesita el Perú para engrandecerse moral y materialmente, sino solidaridad, moralidad y justicia en el espíritu de sus gobernantes.

Es por eso que aquí he repetido los principios que en un largo período de propaganda había sostenido en estos términos:

"1o. — La miseria es mala consejera en economía y política;

"2o. — Las agitaciones políticas que se han producido en el país han sido simples contiendas económicas; y

"3o. — Las desigualdades sociales y económicas, mantenidas políticamente por las clases gobernantes, han sido causa de todas nuestras revoluciones, porque las injusticias jamás tienen otra compensación en la vida humana."

En marzo de 1920, en la exposición de motivos del proyecto de la ley que, juntamente con otros Representantes, presenté sobre la creación de los puertos libres de Tumbes, Ilo e Iquitos, refiriéndome a la miseria creada en Loreto por la imprevisión de las clases gobernantes, expresé también, textualmente, que el concepto de patria "significa libertad, solidaridad y justicia; no libertinaje, desigualdad y pauperismo, sistematizados por los Poderes Públicos". Tenemos, pues, que reaccionar, dije, por conveniencia y por patriotismo, contra los sistemas político y fiscal que en Loreto están anulando el sentimiento nacionalista de los peruanos y desprestigiando a la patria peruana.

Guiado por esos principios y animado por tales sentimientos, desde los días en que actué en la Asamblea Constituyente, he venido presentando los proyectos de leyes siguientes: a) sobre abaratamiento sistemático de las subsistencias; b) sobre la organización de una compañía comercial que construiría casas baratas e higiénicas para empleados públicos y obreros; c) sobre reglamentación del trabajo y sus conflictos; d) sobre organización del Banco de la República Peruana; e) sobre or-

ganización económica de las aduanas, y creación de los puertos libres de Tumbes, Ilo e Iquitos; f) sobre nacionalización de los yacimientos de petróleo, carbón y hierro; g) sobre fomento de fábricas de papel e industrias anexas; h) sobre la creación de la Caja de Pensiones Vitalicias, etc., etc., etc.

Tales proyectos, destinados a fomentar la producción industrial y a repartir la riqueza entre todos los peruanos no han merecido hasta hoy la atención de las Comisiones a que han sido sometidos, tal vez porque la Legislatura del año pasado se concretó a la solución de cuestiones que aquí se denominan políticas y que tienden simplemente a intensificar la crisis general que secularmente ha atormentado al Perú.

Hoy, en este momento, en que el mal ha sido puesto en relieve por la crisis fiscal que aflige al país y por la rebelión que ha estallado en Iquitos—como inmediata consecuencia de ella y de la imprevisión de las clases gobernantes—corresponde al Parlamento propender a la solución nacional de todos los problemas que afectan la estabilidad política, social y financiera del país, mediante la sanción de leyes que consulten el bienestar nacional.

Pido, en tal virtud, que la Mesa ponga a la orden del día, en el estado en que se hallen, con dictamen o sin él, por el trámite del plazo ~~regular~~<sup>último</sup>, los proyectos de ley que he mencionado, consultando la preferencia e inmediata discusión de los siguientes:

1o. — Del que organiza los puertos del litoral y crea los puertos libres de Tumbes, Ilo e Iquitos;

2o. — Del que crea el Banco de la República Peruana;

3o. — Del que organiza una compañía comercial destinada a construir casas higiénicas y baratas para empleados públicos y obreros;

4o. — Del que reglamenta el trabajo y los conflictos entre patronos y obreros;

5o. — Del que nacionaliza

los yacimientos de petróleo, carbón, hierro, etc., etc.; y

6o. — Del que crea la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Vitalicias.

La decisión que los Poderes Legislativo y Ejecutivo demuestren en la resolución de los problemas a que se refieren esos proyectos, evidenciará al país la buena voluntad que en realidad pueden tener por el bienestar de esta nacionalidad.

El señor PRESIDENTE. — Se excita el celo de las Comisiones que conocen de los diversos proyectos a que se refiere el señor Maúrtua, y la Mesa toma nota de ellos para ponerlos en discusión una vez estén en ese estado.

El señor Diputado por Jauja puede hacer uso de la palabra.

El señor SALAZAR (don Jesús M.) — Señor Presidente: La forma como acaba de celebrarse nuestro primer centenario nacional constituye éxito demasiado trascendental para que la Cámara pueda dejar pasar estos momentos sin adoptar las determinaciones que considero no debe omitir.

Contra el pesimismo de los que no quieren tener fe en el presente y sobre todo en el porvenir del Perú, y por encima de todos los arteros maquiavelismos de quienes en América sienten por anticipado la amargura de nuestro engrandecimiento nacional, estas fiestas, cuya sonoridad no ha acabado de extinguirse todavía, han venido a tener los caracteres de esplendor y de resonancia de todo un acontecimiento mundial.

Dirigimos nuestra demanda a todos los pueblos cultos con el propósito de que se dignaran honrarnos, viniendo aquí por medio de sus representantes legítimos, a compartir con nosotros los entusiasmos del sentimiento patriótico, y los pueblos cultos del orbe entero han respondido generosamente a nuestro llamamiento.

Nos han enviado sus representantes desde el más alto poder espiritual, encarnado en el Sumo Pontífice de Roma, has-

ta las más poderosas majestades políticas de la tierra; lo mismo los pueblos del Asia que los de Europa y América; lo mismo las grandes nacionalidades que las pequeñas; lo mismo las potencias vencedoras en la última contienda mundial que el pueblo vencido, esa Alemania, que, olvidando nuestra fervorosa adhesión a la causa de los aliados, no ha tenido tampoco reparo para venir hacia nosotros y tendernos la mano de la amistad, que acogemos con la hidalgua tradicional de nuestra diplomacia.

Hemos visto desfilar por nuestra capital a los representantes de los ejércitos y de las flotas más potentes de la tierra. Los herederos de las huestes de San Martín han venido a traer a nuestra memoria el recuerdo de nuestro pasado glorioso y a hacernos pensar en nuestras victorias del porvenir. Nuestro ejército ha podido alcanzar el honor insigne de ser comandado por el general Mangin (grandes aplausos), encontrando así la oportunidad de que la espada del héroe de Verdun se inclinara ante nuestro pabellón nacional. (Aplausos prolongados). Y por encima y a través de todo este escenario animado con rasgos de apoteosis, ha vibrado la palabra entera, la palabra viril, la palabra reconfortante del gran pueblo de los Estados Unidos. Es decir, señor, que el acontecimiento que en estos momentos va llegando a su término ha tenido la virtud de reafirmar nuestra posición y nuestro prestigio internacional ante todos los pueblos de la tierra. Nuestro país y nuestro nombre, en esta hora solemne, sirven algo así como de nudo para estrechar fuertes lazos entre las naciones de América, estableciendo vinculaciones de cordialidad perdurables, que en vano los espíritus renegados quisieran perturbar. Nuestro suelo ha tenido la rara fortuna de ser el amplio campo donde vibrase el enunciado de nuevas, de generosas reglas de moral internacional.

Nadie puede negar que este éxito está vinculado, evidentemente,

mente, a la acción tesonera, a la acción eficaz, a la acción patriótica del Gobierno que nos rige. Y es por esto que yo considero que la Cámara de Diputados hará bien en pronunciar un voto de aplauso para el Gobierno de la República, como justo reconocimiento por la eficacia con que ha sabido realizar los diversos actos mediante los cuales se ha celebrado con excepcional brillo para la Nación la efemérides de nuestra emancipación.

Bueno me parece, señor, al plantear una moción de esta clase, hacer la declaración del preciso sentido que esta moción encierra, de que los autores de ella no pensamos encubrir con la altura de su significado ningún velado propósito. Llegará, porque esta es la necesidad de la vida parlamentaria, el momento en el cual las Cámaras se ocupen, como siempre, de la gestión gubernativa del Poder Ejecutivo.

Nosotros, los autores de esta moción, ni pretendemos menos cabar el alto significado de ella con ningún propósito político, ni esperamos, por lo mismo, que móviles políticos, que siempre resultarían subalternos, fueran a amenguar la aprobación del voto que esperamos se produzca con entera unanimidad. Lo esperamos así, señor, porque la moción que voy a remitir a la Mesa se dirige a enaltecer la gestión patriótica del Gobierno, gestión patriótica que es reconocida por todos los peruanos y que, por consiguiente, no puede ser menos que testificada por todos los Representantes. (Aplausos prolongados).

Pero creo, señor, que la Cámara no completaría esta actitud de alta justificación limitándose a emitir un voto de aplauso para el Gobierno Nacional; no podemos dejar de establecer, en forma la más remarcada, toda la revelante actuación que en esta fecha solemne ha tenido la personalidad del Jefe del Estado, actuación en la que han podido brillar, una vez más, la fuerza de su carácter, el vigor de su cerebro y toda la virilidad de su palabra. De aquí que tomando en cuenta el carácter ex-

cepcionalísimo de este momento, pensando que horas de éstas no se repitan sino cada cien años, me parece que la Cámara no quebrantará absolutamente las ritualidades de su vida funcional, y que antes bien realizará un acto que contará con el aplauso general del país, al acordar el envío, por medio de una comisión salida de su seno, de un mensaje especial de congratulación ante el Jefe del Estado, como expresión de singular homenaje.

Concretando estas ideas, señor Presidente, me permito enviar dos mociones a la Mesa, para que su señoría se digne hacerles dar lectura y ponerlas al voto en la estación de la orden del día. (Grandes aplausos).

El señor RELATOR leyó ambas naciones.

El señor PRESIDENTE. — A la segunda hora.

El señor BARUA GANOZA. — ¿Se va a pasar a la orden del día, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE. — Faltan cinco minutos.

El señor BARUA GANOZA. — Pido sesión secreta para tratar de un asunto reservado. Si acaso no cree conveniente la Presidencia que esta sesión tenga lugar el día de hoy, puede ser mañana.

El señor PRESIDENTE. — Si ningún señor hace uso de la palabra, consultaré el pedido. (Pausa). — Los señores que acuerden celebrar sesión secreta el día de mañana, se servirán manifestarlo poniéndose de pie. (Votación). — Los que estén en contra. (Votación). — El día de mañana, a la hora oportuna, se pasará a sesión secreta, señor Diputado.

El señor RELATOR da lectura a una proposición suscrita por el señor Encinas, sobre reorganización de la Universidad de San Marcos.

El señor MAURTUA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — A la Comisión de Instrucción.

El señor ENCINAS. — Pido la dispensa del trámite de Comisión, dada la urgencia del proyecto.

El señor PRESIDENTE. — ¿El señor Maúrtua había solicitado la palabra sobre este asunto?

El señor MAURTUA. — Había pedido la palabra, señor Presidente, en la falsa concepción de que se estaba ya en la orden del día, pero como veo que el proyecto pasa a Comisión, acato y aplaudo esa acertada disposición de la Presidencia, porque, sin duda, el problema de la reorganización de nuestra Universidad Mayor es muy complejo. Hay que hacer efectiva en este momento la responsabilidad del Ministro de Justicia e Instrucción, respecto del estado acéfalo en que se encuentra la Universidad. (Aplausos). Y no podemos, en un rago de entusiasmo muy justificado — que yo reconozco en mi distinguido compañero y amigo, señor Encinas, por el bien e interés de los alumnos universitarios — no podemos suprimir de un plumazo la discusión en asunto de esta naturaleza. Un momento de expansión, un laudable propósito, no puede justificar un proceder inconveniente. El señor Ministro de Instrucción tiene que venir a darnos cuenta de por qué ha dictado ciertos decretos y de cuáles son sus planes de reorganización — planes que no se nos han presentado; — y así, precisamente, en los momentos en que hemos debido exhibirnos unidos por nuestra cultura, nos hemos exhibido en la condición vergonzosa de no tener Universidad donde acoger a los Embajadores del Centenario. (Aplausos).

Yo pido, pues, y ruego a mi compañero el señor diputado por Puno tenga a bien aceptarlo, que este asunto sea dilucidado por la Comisión respectiva en el menor tiempo posible, y discutido con la presencia aquí del señor Ministro, para que nos responda de todos sus actos. (Aplausos).

El señor ENCINAS. — Insisto en pedir, señor Presidente, que se consulte la dispensa del trámite de la Comisión de Instrucción. El señor Diputado por Pachitea puede ser todo lo ex-

tenso que quiera, que yo lo seguiré en ese camino. Pero el asunto es premioso, y creo que sería inconveniente que fuese a Comisión, porque ello postergaría su debate.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE. — Los señores Diputados que estén porque se dispense el paso de este proyecto a la Comisión de Instrucción, se servirán manifestarlo. (Votación). — Los que estén en contra. — (Votación). — Desechado. — A la Comisión de Instrucción.

Se va a pasar lista para la segunda hora, reservándose parte del despacho para dar cuenta de él el día de mañana.

Eran las 6 h. p. m.

El señor SECRETARIO pasó lista, a la que contestaron los señores Salazar, Mariátegui, Morán, Yáñez, Pró y Mariátegui, Alva, Años, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barúa Ganoza, Barrios, Cabrera, Calle, Casas, Castro, Cisneros, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Gamboa Rivas, García, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Larrauri, Leguía, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, MacLean, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Manchego Muñoz, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Otero, Palma, Pancorbo, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Porturas, Raygada, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urquiza, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva.

Faltaron los señores Alvarez, Abad, Alonso, Basadre, Caballero, Caso, Cobián, Corbacho, Checa Eguiguren, Devéscoyi, Frisancho, Gildemeister, Irigoyen, Jiménez, Lanatta, Már mol, Noel, Nosiglia, Osores, Pallete, Pardo, Patiño, Pérez Figerola, Perochena, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Químpa, Reinoso, Rodríguez Larraín, Rubio (don Miguel), Salcedo, Sayán Palacios, Serrano, Solar (don Juan Miguel),

Solar (don Manuel), Sousa, Ur bina y Velazco.

## SEGUNDA HORA

El señor PRESIDENTE (leyendo, en pie) :

### Cuadro de Comisiones de la Cámara de Diputados para la Legislatura de 1921:

#### Policía

Señor Pedro José Rada y Gamio  
„ Jesús M. Salazar  
„ Foción Mariátegui  
„ Miguel A. Morán  
„ Juan Manuel Yáñez León  
„ Mariano L. Alvarez  
„ Emilio Pró y Mariátegui

#### Diplomática

Señor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal  
„ Aníbal Maúrtua  
„ Javier Luna Iglesias  
„ Arturo Rubio  
„ Augusto C. Peñaloza

#### Constitución

Señor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal  
„ Luis F. Luna  
„ Enrique Martinelli  
„ J. Arturo Núñez Chávez  
„ Andrés Aníbal Reinoso

#### Gobierno

Señor Manuel S. Frisancho  
„ Julio Abel Raygada  
„ Abel G. Cisneros  
„ Víctor M. Arévalo  
„ Luis González Zúñiga

#### Pro-Indígena

Señor José Antonio Encinas  
„ Julio C. Tello  
„ Teodoro C. Noel  
„ Miguel F. Gutiérrez  
„ Martín F. Serrano

#### Electoral

Señor J. Arturo Núñez Chávez  
„ Augusto Alva  
„ Leoncio F. Villacorta  
„ Miguel Checa Eguiguren  
„ Alfonso Delgado Vivanco

#### Vías fluviales

Señor Luis González Zúñiga  
„ Enrique Baca

Señor Antonio Larrauri	
„ Santiago Arévalo	
„ Pedro Angel de las Casas	
<b>Principal de Presupuesto</b>	
Señor Benjamín Huamán de los	
Heros	
„ Javier Luna Iglesias	
„ Celestino Manchego Mu-	
ñoz	
„ Arturo Rubio	
„ Vicente Noriega del A-	
guila	
<b>Auxiliar de Presupuesto</b>	
Señor Albino Añaños	
„ Eduardo Leigh	
„ Roberto Mac-Lean	
„ Julio Alonso	
„ Alejandro Barúa Ganoza	
<b>Principal de Hacienda</b>	
Señor José Manuel Rodríguez	
„ Miguel Rubio	
„ Enrique Martinelli	
„ Teodoro C. Noel	
„ Eloy Castro	
<b>Auxiliar de Hacienda</b>	
Señor Víctor A. Perochena	
„ Eduardo C. Basadre	
„ Segundo F. Salcedo	
„ Guillermo Mármol	
„ Emilio Muñoz	
<b>Reglamento</b>	
Señor Washington Ugarte	
„ Clemente Palma	
„ José A. Villanueva	
„ Santiago Arévalo	
„ Marcelino Urquiza	
<b>Estadística</b>	
Señor Francisco Velazco	
„ Carlos C. Caballero	
„ José M. Rodríguez	
„ Miguel Checa Eguiguren	
„ Pedro Angel de las Casas	
<b>Aduanas</b>	
Señor Javier Luna Iglesias	
„ Emilio Rodríguez Larraín	
„ Manuel S. Frisancho	
„ Víctor Mac-Cord	
„ Miguel A. Pallete	
<b>Demarcación Territorial</b>	
Señor J. Angelino Lizares Qui-	
ñones	
„ Mariano N. García	
„ José F. Cabrera	
„ Nicasio Arangoitia	
„ Dámaso P. Vidalón	

<b>Correos y Telégrafos</b>	
Señor Ramón Nadal	
„ Celestino Gamboa Rivas	
„ Carlos E. Leguía	
„ Miguel F. Gutiérrez	
„ Luis González Zúñiga	
<b>Principal de Justicia</b>	
Señor Enrique Martinelli	
„ Benjamín Huamán de los	
Heros	
„ Víctor A. Perochena	
„ Manuel Jesús Urbina	
„ Augusto Álvarez	
<b>Auxiliar de Justicia</b>	
Señor Carlos A. Calle	
„ Félix Porturas	
„ Washington Ugarte	
„ José A. Villanueva	
„ Celso Macedo Pastor	
<b>Irrigación</b>	
Señor Miguel Rubio	
„ Enrique Baca	
„ Celso Abad	
„ José A. Villanueva	
„ Víctor Mac-Cord	
<b>Principal de Legislación</b>	
Señor Plácido Jiménez	
„ J. Arturo Núñez Chávez	
„ José A. Encinas	
„ Adolfo Chávez	
„ Vicente Noriega del A-	
guila	
<b>Auxiliar de Legislación</b>	
Señor Celestino Manchego Mu-	
ñoz	
„ Emilio Rodríguez Larraín	
„ J. Angelino Lizares Qui-	
ñones	
„ Celso Abad	
„ Jorge M. Corbacho	
<b>Legislación del Trabajo y de</b>	
<b>Asistencia Social</b>	
Señor Pedro Ruiz Bravo	
„ Aníbal Maúrtua	
„ Eduardo Lanatta	
„ Augusto C. Peñaloza	
„ Celso Macedo Pastor	
<b>Instrucción</b>	
Señor Neptalí Pérez Velásquez	
„ José A. Encinas	
„ Luis F. Luna	
„ Julio C. Tello	
„ E. Adolfo Chávez	

**Eclesiástica**

- Señor Mariano N. García  
 „ Enrique D. Barrios  
 „ E. Adolfo Chávez  
 „ Nicasio Arangoitia  
 „ Eduardo C. Basadre

**Guerra**

- Señor Armando Patiño Zamudio  
 „ Eloy Castro  
 „ Benjamín Patiño  
 „ Domingo Guevara  
 „ León M. Vega

**Marina**

- Señor Julio Abel Raygada  
 „ Armando Patiño Zamudio  
 „ Juan Cobián  
 „ Alfonso Delgado Vivanco  
 „ Ernesto Devéscovi

**Infracciones**

- Señor Celestino Gamboa Rivas  
 „ Leoncio F. Villacorta  
 „ Guillermo Martínez  
 „ Andrés Aníbal Reinoso  
 „ Alejandro Barúa Ganoza

**Comercio e Industrias**

- Señor Abel G. Cisneros  
 „ Manuel Prado Ugarteche  
 „ Luis Otero  
 „ Domingo Guevara  
 „ Guillermo Mármol

**Obras Públicas**

- Señor Juan M. Torres Balcázar  
 „ Juan Miguel del Solar  
 „ Pablo Nosiglia  
 „ Carlos E. Leguía  
 „ José Sebastián Pancorbo

**Beneficencia**

- Señor A. Eduardo Lanatta  
 „ Guillermo Martínez  
 „ Félix Porturas  
 „ Clemente Palma  
 „ José Sebastián Pancorbo

**Minería**

- Señor Manuel Químpa  
 „ Fermín Málaga Santolalla  
 „ Ernesto Sousa  
 „ Juan Cobián  
 „ Alfredo Gildemeister

**Guano**

- Señor Luis Otero  
 „ José F. Cabrera

- Señor Carlos E. Leguía  
 „ Ernesto Devéscovi  
 „ Juan Miguel del Solar

**Inmigración**

- Señor Luis Felipe Luna  
 „ Ramón Nada  
 „ Segundo F. Salcedo  
 „ Ricardo Caso  
 „ Alfredo Gildemeister

**Agricultura y Ganadería**

- Señor Ernesto Sousa  
 „ Luis Otero  
 „ Ricardo Caso  
 „ Roberto Mac-Lean  
 „ Albino Añaños

**Higiene Pública**

- Señor Enrique D. Barrios  
 „ Benjamín Patiño  
 „ Neptalí Pérez Velásquez  
 „ León M. Vega  
 „ Leoncio F. Villacorta

**Ferrocarriles**

- Señor Fermín Málaga Santolalla  
 „ Pedro Ruiz Bravo  
 „ Dámaso Vidalón  
 „ Víctor A. Perochena  
 „ Pablo Nosiglia

**Leyes Orgánicas**

- Señor Manuel Jesús Urbina  
 „ Plácido Jiménez  
 „ Antonio Larrauri  
 „ Julio C. Alonso  
 „ Víctor M. Arévalo

**Redacción**

- Señor Carlos A. Calle  
 „ Víctor M. Arévalo  
 Los señores que aprueben el cuadro de Comisiones a que se acaba de dar lectura, se servirán manifestarlo. (Votación).—  
 Aprobado.

El señor SECRETARIO levó:  
 La Cámara de Diputados emite un voto de aplauso para el Gobierno de la República, por la realización de los diversos actos oficiales mediante los cuales acaba de celebrarse, con honra y brillo para la nación, el primer centenario de nuestra emancipación política.

Jesús M. Salazar. — Focón  
 A. Mariátegui. — J. Luna Iglesias. — C. Manchego Muñoz. —  
 Manuel J. Urbina. — V. M. Arévalo. — J. Núñez Chávez. —  
 Enrique A. Martinelli.

El señor PRESIDENTE. — En discusión. — (Pausa). — Si ninguno...

El señor TORRES BALCAZAR. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado por Lima.

El señor TORRES BALCAZAR. — Considero, señor Presidente, que el texto de la moción presentada no es parlamentario; perdónenme que lo declare con esta franqueza los distinguidos miembros de la Cámara que la han suscrita. El señor diputado por Jauja invoca el momento especialísimo en que esta moción se produce; algo más: ha dicho a la Cámara que quizá convendría no exigir ahora todo el rigorismo del concepto de las mociones parlamentarias o de la tramitación que se da a estos documentos. Pues bien, señor, yo estimo que sólo en este caso y por esas consideraciones puede ser procedente una moción de aplauso al Gobierno.

Las mociones que aplauden o censuran los actos del Poder Ejecutivo tienen que dirigirse personalmente a los miembros del Gabinete. Pero ¡quien sabe si el espíritu de los señores que han firmado esta moción se informa en la opinión pública, en el deseo cada vez más vehemente de que termine para siempre la política de represión; quién sabe si sus señorías han perseguido también que no se personalice en el señor Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo un aplauso tan amplio como el que se dá! Perfectamente: si ésta ha sido la intención de sus señorías, demuestran que como siempre se informan en el verdadero sentir público, y que respetan las corrientes marcadas de la opinión, que se dirigen hoy a la concordia nacional.

Dejar pasar esta moción sin hacer la atingencia de que no es parlamentaria, sería dar lugar a que pudieran producirse adelante otras mociones de esta especie, las cuales, contradichas o desaprobadas por la Cámara, resultarían muy peligrosas. Tal contradicción o rechazo equivaldría, en efecto, a desaprobar

expresamente la política del Gobierno; pero en términos que, indudablemente, (por la tendencia de las mociones, por el espíritu que informase el aplauso; y por su carácter de impersonalidad) significarían en su esencia improbar la labor y la actitud del Jefe del Estado.

Con estas consideraciones, yo no tengo el menor inconveniente en aceptar, por ahora, la moción, tal como se ha presentado.

El señor SALAZAR (don Jesús M.) — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Salazar puede hacer uso de la palabra.

El señor SALAZAR. — Al fundar brevemente la moción a que acaba de darse lectura, tuve, señor, la complacencia de expresar que nosotros, los autores de ella, la poníamos por encima de toda consideración de orden político. Esta declaración sincera traducía ya nuestro pensamiento. Pero tengo en estos instantes que hacer una nueva declaración: la de que al formular la moción no hemos tenido en lo menor esa manera de pensar y de entrever las cosas que ha creído encontrar o que supone el distinguido Diputado por Lima. Nosotros no hemos pensado en que la moción escapa a la necesidad de la personalización; nosotros no hemos pensado en que la moción tuviera el propósito de esquivar tales o cuales puntos de vista. Nós, señor. Si le hemos dado la forma que tiene, es con el solo objeto, con el objeto único de que traduzca el voto de la Cámara en forma envolvente para todas las entidades del Gobierno; porque aun cuando hubiéramos podido decir "La Cámara de Diputados emite un voto de aplauso para el Gabinete presidido por el señor doctor don Germán Leguía y Martínez", nosotros, por las circunstancias excepcionales del momento, habríamos privado a esta moción del sentido y del alcance que hemos querido darle, o sea el de hacerla también comprensiva, aunque en forma sobria y respetuosa, del Presidente de la República.

Ya sé que en orden a la práctica o a la rutina parlamentaria,

se puede afirmar que la Cámara de Diputados no debe emitir votos de aplauso al Presidente de la República, porque no puede emitir contra él votos de censura, desde que la persona del Presidente de la República está por encima de todo voto parlamentario; ya lo sé; ya lo sabíamos todos los autores de la moción. Mas no se trata de eso, señor. Nosotros no podríamos decir: Emítase un voto de aplauso al Jefe del Estado; pero, por eso mismo, hemos querido emplear, dentro de la sobriedad, de la parsimonia y de la elevación de las formas, un temperamento que tuviese el alcance de envolver también en el voto de la Cámara al Jefe del Gobierno y a su Gabinete. Esta es la razón por la cual hemos tenido que emplear términos que la versación parlamentaria del Diputado por Lima encuentra quizá un poco dislocados, si los confronta con la práctica diaria, con eso que me he permitido calificar como la rutina de los parlamentos.

Yo espero, pues, que, estando perfectamente de acuerdo en el fondo, y persiguiendo esta moción un elevadísimo propósito, con el cual, por ventura nuestra, no se muestra en disconformidad el Diputado por Lima, ya que su censura sólo se refiere a la forma y oportunidad de las mociones, la Cámara de Diputados, sin vacilar un instante, y antes bien complacida de la atingencia hecha por su señoría, habrá de producir un voto resuelto, un voto patriótico, un voto que esté a la altura del momento, a la altura del Gobierno y del prestigio del país. (Aplausos).

(Pausa).

El señor PRESIDENTE. — Se va a votar la moción. (Se leyó). Los señores que la aprueben, se servirán manifestarlo poniéndose de pie. (Votación). — Los señores...

El señor MAURTUA (interrumpiendo). — Pido la palabra. Yo me abstengo de votar esta moción, señor Presidente, porque, fuera de otras consideraciones expuestas por el señor Diputado por Lima, no es par-

lamentaria; como soy esencialmente doctrinario, quiero salvar mis principios. Yo tendría que concretar, tratándose del Gobierno, mi voto de aplauso a determinados Ministerios: al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Guerra y al Ministerio de Fomento, desempeñado en aquella época por nuestro muy digno Presidente.

El señor PRESIDENTE (interrumpiendo). — Muchas gracias.

El señor MAURTUA (continuando). — Los demás Ministerios van a usufructuar con la moción un aplauso que no merecen.

La segunda moción propuesta, la relativa al señor Presidente de la República, aunque no sea parlamentaria, es patriótica; y esa sí la voy a votar con todo entusiasmo, porque el Jefe del Estado ha sido el eje de los grandes hechos con que hemos celebrado nuestra emancipación; él ha sido el cerebro, él ha sido el nervio, él ha sido el corazón que ha dirigido todo ese magnífico movimiento. Los demás a quienes no aplaudo, no han hecho sino someterlos a humillaciones en aquellos días. Yo, con todo, no quiero dar un voto en contra de esta primera moción, y me abstengo sencillamente de votar. La otra, repito, la voy a votar con mucho entusiasmo.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que aprueben la moción se servirán manifestarlo poniéndose de pie. (Votación). Los señores que estén en contra. — Aprobada por unanimidad.

El señor SECRETARIO leyó:

La Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la relevante actuación personal del Jefe del Estado en la realización de nuestras fiestas centenarias:

**Acuerda**, como expresión de excepcional homenaje, enviarle un mensaje de congratulación, por órgano de una Comisión salida de su seno.

Jesús M. Salazar. — J. Luna Iglesias. — Manuel J. Urbina. — C. Manchego Muñoz. — V. M. Arévalo. — J. A. Núñez Chávez. — Enrique A. Martinelli.

**El señor MAURTUA.** — Yo pido, señor, que este voto lo emita la Cámara puesta de pie.

**El señor PRESIDENTE.** — Perfectamente, señor Diputado. — Los señores que aprueben la moción a que acaba de darse lectura, se servirán manifestarlo, poniéndose de pie en homenaje al señor Presidente de la República. (La Cámara se pone en pie breves instantes). Aprobada por unanimidad. (Aplausos).

La Comisión que comunicará al Jefe del Estado la aprobación de la moción que acaba de sancionarse estará formada por los siguientes señores: Jesús M. Salazar, Foción Mariátegui, Plácido Jiménez, Javier Luna Iglesias, Celestino Manchego Muñoz, A. Eduardo Lanatta, Carlos A. Calle y José A. Encinas. — Los señores que aprueben esta designación, se servirán manifestarlo, poniéndose de pie. (Votación). — Los señores que estén en contra. — Aprobada por unanimidad.

**El señor SECRETARIO** leyó:  
Diputado por Acomayo

Urubamba, julio 20 de 1921.  
Señores Secretarios de la Cámara de Diputados

Motivos de salud me han traído a esta localidad, circunstancia que me priva de marchar a esa capital, a cumplir con mis deberes de Representante; podré hacerlo dentro de veinte días más, por lo que suplico a ustedes se sirvan obtener de la Cámara la respectiva licencia.

Dios guarde a Uds. SS. SS.

(Firmado) — **Martín F. Serrano.**

**El señor PRESIDENTE.** — Los señores que concedan la licencia que solicita el señor Diputado Serrano, se servirán manifestarlo, poniéndose de pie. (Votación). — Los señores que estén en contra. (Votación). — Acordada.

Estando en Mesa muchos importantes dictámenes, como el relativo al proyecto sobre fuerza motriz y otros, consulto a la Cámara si se les pasa a la segunda hora para poder comenzar a ocuparnos de alguno de ellos.

**El señor HUAMAN DE LOS HEROS.** — Desde la anterior Legislatura se encuentra a la orden del día el dictamen de la Comisión de Presupuesto en un proyecto del señor Torres Balcázar acerca de la ley general de Presupuesto, y que convenía resolver antes de la formación del presupuesto del presente año. Creo, señor, que debe darse preferencia en la discusión a ese proyecto, a fin de que sea aprovechada la resolución que se adopte.

**El señor PRESIDENTE.** — Se traerá a la Mesa.

**El señor MAURTUA.** — Yo rogaría a la Presidencia se sirviera consultar a la Cámara la preferencia en el debate del proyecto en virtud del cual se otorga medallas a los publicistas argentinos doctores José León Suárez y Alfredo Palacios.

**El señor PATIÑO ZAMUDIO.** — Pido la palabra.

**El señor PRESIDENTE.** — Un momento, señor. Se va a leer el proyecto que ha indicado el señor Diputado por Pachitea.

**El señor HUAMAN DE LOS HEROS.** — Señor Presidente: Para no entorpecer el curso de la presente sesión, pido que se dé cuenta sólo mañana del dictamen a que me he referido.

**El señor PRESIDENTE.** — Se tendrán presentes las palabras del señor Diputado.

**El señor SECRETARIO** lee:  
El Congreso, etc.

Considerando:

Que los publicistas argentinos señores doctores José León Suárez y Alfredo Palacios son convencidos defensores de la justicia del Perú en la cuestión más importante que sostiene en esta parte de la América; y

Que no han cesado en su tarea americanista, como lo demuestran sus actos y propaganda científica en la tribuna popular, en la cátedra universitaria y en publicaciones que evidencian la cultura jurídica de su gloriosa patria;

Ha dado la ley siguiente:

**Artículo único.** — El Congreso Nacional del Perú otorga, a cada uno de los señores doctores José León Suárez y Alfredo

Palacios, una medalla de oro, como símbolo de gratitud a su persona y homenaje a la cultura jurídica de la República Argentina.

Comuníquese, etc. — Dada, etc.

(Firmado) — Aníbal Maúrtua. — Carlos A. Calle. — Roberto Mac-Lean.

El señor PRESIDENTE. — En debate el artículo único. (Pausa). — Si ningún señor hace uso de la palabra, se procederá a votar. (Pausa). — Se va a votar.

El señor RELATOR leyó el artículo.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que aprueben el artículo se servirán manifestarlo, poniéndose de pie. (Votación). — Los señores que estén en contra. — Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

El señor MAURTUA. — Yo rogaría a la Presidencia hacer que se trasmita inmediatamente al Senado este proyecto, a fin de que pueda quedar concluído el día de mañana, porque parece que el señor Suárez se va a ausentar de un momento a otro.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden que pase este asunto a la Colegisladora sin esperar la aprobación del acta, se servirán manifestarlo. (Votación). Aprobado.

El señor BARUA GANOZA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Un momento, señor Diputado. El señor Patiño había pedido la palabra. Tiene la palabra el señor Diputado por Ayacucho.

El señor PATIÑO ZAMUDIO. — El día de ayer, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE (interrumpiendo). — Estamos en la segunda hora, señor Diputado, y...

El señor PATIÑO ZAMUDIO (continuando). — Comprendo las razones que la Presidencia va a alegar; pero tengo que hacer notar que el día de ayer presenté dos mociones a la Mesa, y no se ha dado cuenta de ellas. Desearía que la Mesa se sirviera decirme por qué no se han leído.

El señor PRESIDENTE. — Según el nuevo reglamento de la Cámara, la primera hora está dedicada a la lectura del despacho y a los pedidos que se formulen. Terminada esa primera hora, debe procederse inmediatamente a pasar lista para la segunda hora. Esa ha sido la única razón por la cual no se ha podido dar cuenta de las mociones.

El señor PATIÑO ZAMUDIO. — Permitame el señor Presidente que exprese que las mociones a que aludo fueron sometidas desde ayer a conocimiento de la Mesa; sin embargo, ni ayer ni hoy se ha dado cuenta de ellas, no obstante que el despacho había terminado: tan es así, que ha habido estación de pedidos. Si se han hecho pedidos es porque ya no había despacho y estábamos, por consiguiente, dentro de la primera hora. Me extraña, entonces, que la Mesa no haya dado cuenta de las mociones a que me refiero.

El señor PRESIDENTE. — Tanto en la sesión de ayer como en la de hoy, ha quedado pendiente mucho despacho, muchísimo, no sólo por el aglomerado del presente año, sino porque, además, existen bastantes proyectos de la anterior Legislatura que no se tramitaron en su oportunidad. Esta es la exclusiva razón por la cual no se ha dado cuenta de las mociones a que se refiere el señor Diputado: tenemos que atenernos al nuevo reglamento de la Cámara. El día de mañana se dará lectura a las mociones del señor Diputado por Ayacucho.

El señor PATIÑO ZAMUDIO. — Que quede constancia, señor Presidente, de que ayer presenté dos mociones de aplauso, una al señor Ministro de Guerra y otra al señor Leguía y Martínez.

El señor PRESIDENTE. — Mañana se dará cuenta de ellas. El señor Barúa Ganoza, que había solicitado la palabra, puede hacer uso de ella.

El señor BARUA GANOZA. — Señor Presidente: En la Legislatura pasada presenté un proyecto de ley, que fue apro-

bado por esta Cámara, sobre la exclusión de la ciudad de Trujillo en el contrato con la Foundation Company. Este proyecto de ley pasó a la Cámara de Senadores para su revisión, y allí fué modificado su artículo 3º., o sea el que fija el tanto por ciento adicional que debe percibir la Municipalidad de Trujillo por verificar los trabajos. Como desde la Legislatura pasada está aquí a la orden del día la modificación del Senado, para que se pronuncie nuestra Cámara, ruego a la Presidencia—ya que el punto no va a provocar debate alguno, pues todos estamos de acuerdo—que se sirva poner en Mesa aquel proyecto.

El señor PRESIDENTE. — Se traerá, señor Diputado.

El día de mañana se discutirá en segunda hora el proyecto de impuesto a la fuerza motriz, y se tendrán en cuenta las indicaciones hechas hoy por algunos señores Diputados.

Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. y 30' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

— : o : —

#### 5a. SESIÓN DEL VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1921

##### Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO. — ORDEN DEL DÍA.** — Fué aprobado sin debate el proyecto venido en revisión, en virtud del cual se manda inscribir en el Escalafón General del Ejército, al general de división francés don Charles Mangin. — Es aprobado sin debate el proyecto del Ejecutivo disponiendo se inscriba en el Escalafón General del Ejército, con la clase inmediata superior, a las Embajadas y Misiones Especiales extranjeras acreditadas ante el país, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia Nacional; también se aprueba una adición de los Diputados señores Salazar y Oyarzábal y Maúrtua, para que sea inscrito en el mismo Escalafón al miembro militar de la Embajada Paraguaya, don Tomás Romero Pereyra. — Les fué concedida la licencia solicitada a los diputados señores Manuel del Solar, Miguel Osorio, Carlos C. Caballero y Manuel Irigoyen. — Sin debate se aprueba el

proyecto que exime al capitán de fragata don Abraham A. de Rivero, del número de revistas para el ascenso a la clase inmediata.

#### PRIMERA HORA

Siendo las 5 h. 8' p. m., con asistencia de los señores: Salazar, Mariátegui, Añños, Arangoitia, Arévalo (don Santiago), Arévalo (don Víctor), Baca, Barúa Ganoza, Barrios, Cabrera, Casas, Caso, Castro, Cisneros, Cobián, Chávez, Delgado Vivanco, Encinas, Frisancho, Gamboa Rivas, García, Gildemeister, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Huamán de los Heros, Larrauri, Leguía, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Cord, Mac-Lean, Macedo Pastor, Manchego Muñoz, Mármol, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Nosiglia, Núñez Chávez, Otero, Palma, Patiño Zamudio, Peñaloza, Pérez Velásquez, Químpo, Raygada, Rodríguez, Rodríguez Larraín, Rubio (don Arturo), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Serrano, Solar (don Juan Miguel), Tello, Ugarte, Urbina, Urquiza, Vega, Vidalón, Villacorta y Villanueva, y Secretarios los señores Yáñez León y Alvarez.

Señores que faltaron a la lista: Morán, Pró y Mariátegui, Abad, Alonso, Alva, Basadre, Calle, Corbacho, Checa Eguiguren, Devéscovi, Irigoyen, Jiménes, Lanatta, Málaga Santolalla, Osores, Pallete, Pardo, Patiño, Pérez Figuerola, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Reinoso, Rubio (don Miguel), Sayán Palacios, Solar (don Manuel), Sousa y Torres Balcázar.

Con licencia, faltaron los señores: Luna (don Ezequiel), Muñoz y Olivares; y por hallarse enfermos, los señores: Caballero, Leigh, Noel, Perochena, Porturas y Velazco.

El señor PRESIDENTE. — Con más del quórum reglamentario se abre la sesión.

El señor RELATOR dió lectura al acta de la anterior.